



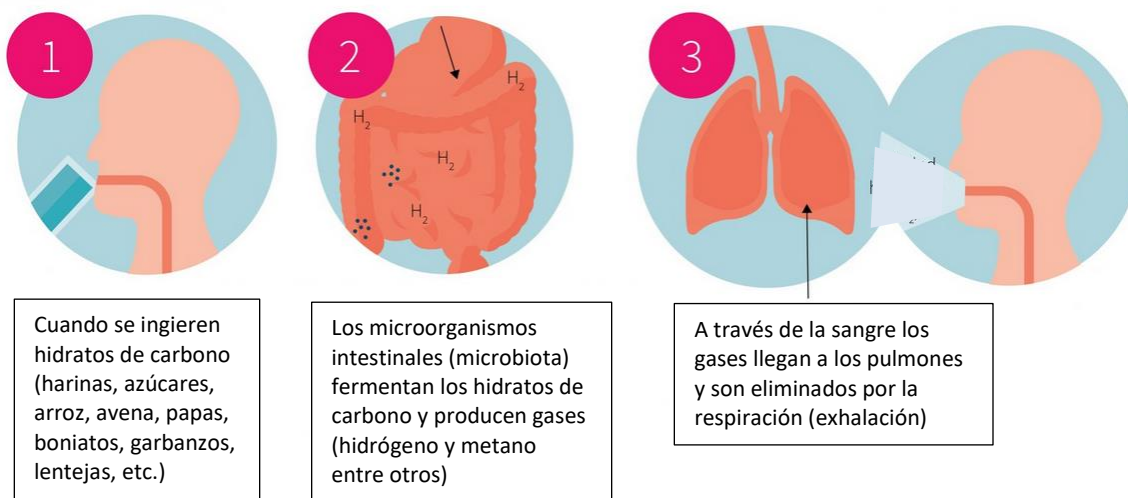
UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CLÍNICA de
Gastroenterología

TEST DE AIRE ESPIRADO PARA DETECCIÓN DE SOBRECRECIMIENTO BACTERIANO

Información



Mediante este procedimiento es posible medir la cantidad de estos gases en la exhalación y eso permite de manera indirecta saber si existe un aumento del número de microorganismos intestinales.

Se denomina Sobrecrecimiento bacteriano a un aumento del número, la calidad o la ubicación de los microorganismos que componen la microbiota intestinal. Este sobrecrecimiento puede producir síntomas recurrentes como dolores abdominales, distensión (hinchazón), trastornos para movilizar el intestino, entre otros.

Procedimiento

Este estudio es no invasivo y se basa en la evaluación del aire que eliminamos en nuestra respiración. No requiere ningún esfuerzo, ya que se hace por una exhalación natural. Luego de una primera medición basal, el paciente deberá ingerir una pequeña cantidad del azúcar (lactulosa). Mediciones adicionales son recolectadas y analizadas cada 15/20 minutos de acuerdo con el tipo de azúcar administrada. La duración total del estudio es de 3 horas.

Preparación

Para obtener resultados confiables, es necesario que el paciente realice una preparación en base a ciertas restricciones alimentarias los días previos al estudio.

30 días antes del procedimiento	✓ No puede realizarse el estudio de aire espirado si se realizó algún procedimiento que requirió limpieza del intestino (videocolonoscopia, estudio radiológico de colon por enema)
Dos semanas antes del procedimiento	NO debe consumir ANTIBIÓTICOS.
Una semana antes del procedimiento	NO debe consumir ANTIDIARREICOS (como loperamida, fadal, ect) LAXANTES, (Plenum, Lactulon, Constilac, Polilax, Suadolin, Dulcolax, Ciruelax, Fosfocol, Precolsur, Fleet, etc) PROBIOTICOS (a forma de bebidas lácteas como Activia, Actimel, yakult u otras, o a forma de medicamentos como Enterogermina, Deoflora, Multiflora, etc).
4 días antes del procedimiento	NO debe consumir medicamentos que contengan SIMETICONA (silan, meteofar) DOMPERIDONA (domper, domplexal, alpalcin digest) MOSAPRIDE (Gastrial, Gastrial plus, Gasprid) CINITAPRIDE (Endial, Endial digest).
Día previo a la realización del procedimiento	<u>NO DEBE COMER</u> ✓ LACTEOS (inclusive sin lactosa, yogur, postres lácteos, helados o quesos untables o cremosos, manteca) ✓ BEBIDAS ALCOHÓLICAS O AZUCARADAS ✓ FRUTAS (crudas o cocidas o enlatadas, ni jugos de fruta) ✓ LEGUMBRES (arvejas, lentejas, frijoles, garbanzo, tampoco derivados como milanesa DE SOJA, leche o brotes de soja) VERDURAS DE HOJA o COLES (ej. repollo, coliflor, brócoli) (ni crudas ni cocidas) ni PAPA ni BONIATO, tampoco FRUTOS SECOS ni CEREALES (a excepción de arroz) ✓ HARINAS (tampoco panificados integrales, pastas frescas o secas)

	<u>PUEDE COMER:</u> CARNES: blancas o rojas (pollo, vaca, cerdo, pescado fresco o enlatado). FIAMBRES: jamón crudo o cocido, lomito. HUEVOS: frito, poche (pasado por agua), duro o en omelette. VERDURAS: solamente zapallo, zapallitos o calabaza, siempre cocidas. CEREALES: arroz blanco (una porción al día) POSTRES: gelatinas SIN AZUCAR, chocolate amargo. BEBIDAS: podrá tomar agua, infusiones (té, café, mate) con edulcorante, gaseosas sin azúcar, aguas saborizadas sin azúcar, jugos en polvo sin azúcar, caldos, etc.
El día del procedimiento	✓ NO debe consumir medicamentos de tipo omeprazol, pantoprazol, dexlansoprazol, etc.) o antiácidos. ✓ Debe presentarse con 12 hs de ayuno. Si lo desea puede tomar agua o mate amargo. ✓ No podrá fumar la mañana del estudio, ni consumir caramelos, pastillas ni goma de mascar. ✓ Es aconsejable cepillarse los dientes antes de venir a la consulta, pero con mucho cuidado, evitando tragar pasta dental (tiene sorbitol) y enjuagándose muy bien después con abundante agua. Si es posible realizar enjuague bucal
Durante la realización del procedimiento	✓ Durante la realización del estudio el paciente solo podrá consumir agua.

Si tiene duda en cuanto a la suspensión de medicación o las restricciones de alimentos consulte a su médico tratante

Por dudas en cuanto al procedimiento comuníquese al 1953 int.4323